

Revise y
recibí original.

Dulce Angelica Cortes Q.
Dulce
05-Jun-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

"UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EXPEDIENTE : 000507/25

PMZEM/SDUOP/DU/LC496/2025

FECHA: ZEMPOALA, HGO., A 03 DE JUNIO DE 2025

DATOS DEL PREDIO	FRACONAMIENTO Y/O COMUNIDAD (				SICILIA	
	CALLE	MANZANA	LOTE	NO. OFICIAL	SUPERFICIE DE PREDIO (M²)	
		9	5		10s.000	
	CUENTA PREDIAL				CÓDIGO POSTAL	43a4s
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO MATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)	
	REC. PROF. ESTATAL				D.R4C.	
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA		TIPO DE CONSTRUCCIÓN			
			CONSTRUCCIÓN DE BARRA			
	AMPLIACIÓN		0.00	M*	CONSTRUCCIÓN EXISTENTE M*	
					74.20	
	BARRA		24.90	M	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN M*	
				74.20		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	24.90 m de construcción de barra: 12.70 de construcción de barra de más de 2.40m de alto y 13.20m de construcción de barra de más de 2.40 m de alto.					
COSTO	\$78.00 (SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)					
RESTRICCIONES	Deberá de ser por el mero el 30% de la superficie total del predio libre de construcción con material grameable y férrea y rdnada, para lograr la absorción de los manto\$ Debw3 a nsevar na restricción frontal de 6J0 m libre de construcción de acuerdo al proyecto presentado. Deberá de ser de los de estado* miento para la rlvend8. kg Arwcción deberá resaltar bG medidas v mTindandaG estbledda en sai esQltwas* i" ta Ysuperficie de construcción limitada el omplimiento de los Co-fide* tes de OcuAadónY Utilización del Suelo. ET prmo* ente de esta glenda regetta el yto buoe de @Tono\$ flymado la C NTcol CastTII9 liberado Deberá reallur los trámites a&iinlrativos para actualizar el redbo de Impuesto wedlAI ante la Oltreo/dn de Impuesto hedlal y Catactro, respaeo a la superficie de orutruccó Debet\$ mantener la banquete al frente de lu pro/gedad de tal manera que g-rmIta la dr-ul8dón de personas en silla de ruedss, en maletas y aparatos ortopgdol s/y/e con padeómientes que Impidan su aeglazamfento. evitando la corutruccón de rampas que Impidan la óradadón mtnua de peatones Le Direccó« de oesarrollo Urbano Munlpa/« podrá in pea/orur las obra* con el pcrYond y en De wldones gve Jvzgue pertinentes, a efedo dt verlfior cl omp4imiento de lo autorizado en la presente Usenda. El propietario estará obligado a dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Terminación de Obra.					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENGA OTORGADA PARA				VIGENCIA	
	CONSTRUCCIÓN DE BARRA				EXPEDICIÓN	03 DE JUNIO DE 2025
					DÍAS	60
					VENCIMIENTO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025
USO DE SUELO						

132 DEL CÓNSTITUCIÓN FEDERAL DE
TADOCCHIDALGO, MODELO REGLAMEN
ZEMPOALA ALIQUISABLES EN: ALIEN
DE LA CÓNSTITUCIÓN FEDERAL DE LA
FEDERAL CÓNSTITUCIÓN FEDERAL DE LA

DOS UNIDOS MEXICANOS, DE LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 9 FRACCIÓN IV, 33, 36, 46, 49, 50, 51, 52, 60, 61, 62, 63 Y 74 FRACCIÓN II, I
LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, I
LOS DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDEN
ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO, I
ASENTAMIENTOS, ESTALICENSIAS DE CONSTRUCCIÓN SEÑALAN LA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY

ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

SOLICITANTE DE LOS PERMISOS Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNDONAMIENTO REQUIERE
FUNDONAMIENTO EMITIDAS POR ESTE

FUNDAMENTO LEGAL ART. 4 FRACCIÓN XXVIII, ART. 9 Y ART. 114 DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA EL
ESTADO DE HIDALGO, ART. 112 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL
ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL QUINGUAGÉSIMO SEXTO Y
SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMER, DE LOS
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA
INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES
PÚBLICAS.

/4GO